

PROPUESTA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



BELTRÁN ALCALDE
**SEVILLA MERECE
EL CAMBIO**

PP POPULARES SEVILLA



ACCESIBILIDAD

El diseño y la funcionalidad de la ciudad en la que vive una persona con discapacidad física, intelectual o sensorial va a facilitar o impedir su inclusión en la sociedad, sus posibilidades de encontrar trabajo y de ser lo más independiente posible.

Por ello, desde el Partido Popular entendemos que **SEVILLA MERECE SER MÁS ACCESIBLE Y MÁS INTEGRADORA.**

ACCESIBILIDAD

Una ciudad accesible es una ciudad que nos permite a todos desenvolvernos en nuestra rutina diaria con normalidad, una ciudad en la que no hay barreras arquitectónicas que afecten en especial a las personas con problemas de movilidad, ya sean personas con discapacidad o personas con movilidad reducida temporal, personas mayores o incluso aquellos que van con carritos de niños. Una ciudad accesible es, también, aquella en la que existen señales de tráfico acondicionadas a personas con discapacidades auditivas o visuales.

Que cualquier persona pueda circular fácilmente por una ciudad es la característica principal que define el concepto de **“ACCESIBILIDAD UNIVERSAL”**.

Para ello, hay que tener en cuenta que en una ciudad existen tres **ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE IMPACTAN EN LA VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

ACCESIBILIDAD

ASPECTOS FÍSICOS:

Permiten que la persona pueda desplazarse o moverse de un lugar a otro en la ciudad. Es un aspecto fundamental para poder ir al trabajo, a estudiar, a actividades de ocio, al médico, es decir, para poder realizar las actividades cotidianas.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

Tienen en cuenta a las personas con discapacidad en el diseño de oportunidades laborales y en el diseño de espacios y productos de consumo.

ASPECTOS SOCIALES:

Son aquellos que permiten que todos los ciudadanos compartamos los mismos lugares, facilitando la interacción y la participación en la comunidad. Se trata, por ejemplo, de parques con columpios adaptados; museos con guías formados sobre discapacidad; colegios de integración, etc..



ACCESIBILIDAD

Son en suma, medidas sencillas que permiten que todos los habitantes de una ciudad puedan aportar y disfrutar de ella.

Nuestra propuesta para una Sevilla más accesible y más integradora se articula sobre los siguientes ejes:

- **PROGRAMA “UNA CIUDAD PARA TODOS”**
- **PLAN DE ACCESIBILIDAD REAL**
- **FACILITAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
- **APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

ACCESIBILIDAD

- PROMOVER EL OCIO INCLUSIVO Y LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN
- TURISMO Y ACCESIBILIDAD
- FAMILIA Y DISCAPACIDAD
- ATENCIÓN SOCIAL A LA DISCAPACIDAD
- PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACCESIBILIDAD

PROGRAMA “UNA CIUDAD PARA TODOS”

El Partido Popular se compromete a que nuestro Gobierno municipal en el Ayuntamiento realice los ajustes necesarios para garantizar la Accesibilidad Universal en todos los espacios y edificios públicos - vías urbanas, centros educativos, centros cívicos, centros deportivos, etc. -, así como en los servicios públicos - transportes públicos, SEVICI, páginas web, etc. - y cualquier otro elemento que pueda estar a disposición de los ciudadanos.

El programa se estructurará en los siguientes apartados:

ACCESIBILIDAD

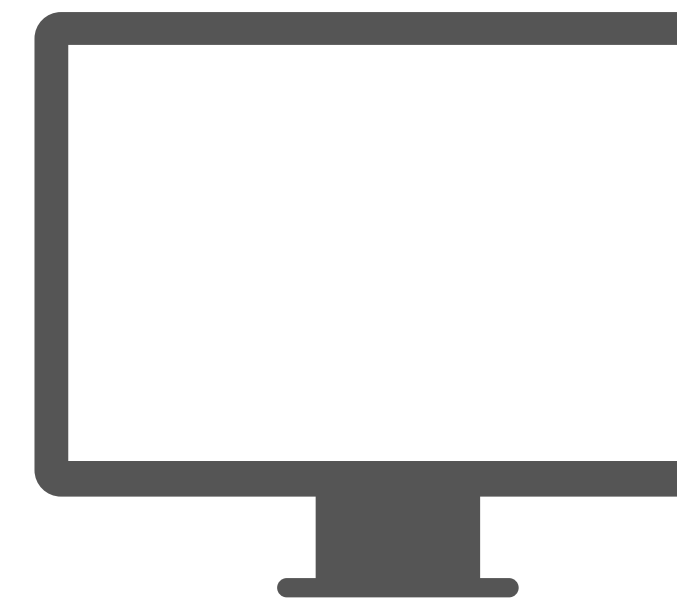
“PORTAL DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL”

Pondremos en marcha un servicio para crear un inventario de edificios y espacios públicos según su accesibilidad, incluyendo colegios, residencias de ancianos, bibliotecas, museos, instalaciones deportivas, parques, etc..

Los datos se incorporarán a una base de datos electrónica abierta a todos los ciudadanos y denominada “PORTAL DE LA ACCESIBILIDAD MUNICIPAL”, de forma que se pueda verificar si cierto edificio o espacio público está adaptado a las necesidades concretas de cada uno.

Con este programa podremos localizar en tiempo real qué edificios municipales presentan dificultades para la accesibilidad y poner en marcha a los servicios municipales competentes para adoptar las medidas necesarias a fin de hacerlos accesible en el menor tiempo posible.

Para ello contaremos con un servicio que dará respuesta en menos de 72 horas a aquellas zonas de los edificios municipales que no sean accesibles y que sean susceptibles de corregirse en ese plazo de tiempo.



ACCESIBILIDAD

PLAN DE MEJORA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS DISTRITOS

Se trata de un **Servicio de atención y acompañamiento a personas con dificultades** para relacionarse con el Ayuntamiento (**010 SOCIAL**): mayores de 65 años y personas con discapacidad auditiva, visual o psíquica. Mejoraremos el Servicio de Intérprete que proporciona el teléfono 010, poniendo a disposición de la comunidad sorda el **servicio de tele-interprete en todas las instalaciones municipales**, a través de la web municipal, pudiendo ser utilizado a través incluso de un teléfono móvil con cámara.

Asimismo, pondremos en marcha un sistema de **cita previa** en los distritos municipales en horarios determinados para evitar colas y esperas. Este Plan se desarrollará por el Área de Participación Ciudadana.

En esta misma línea, adecuaremos los **elementos de información y comunicación corporativos** (rotulación, pictogramas, manuales...) a los criterios de Accesibilidad Universal y proporcionaremos **Servicios de Atención al Público adaptados** para la atención a personas con discapacidad en los edificios municipales.



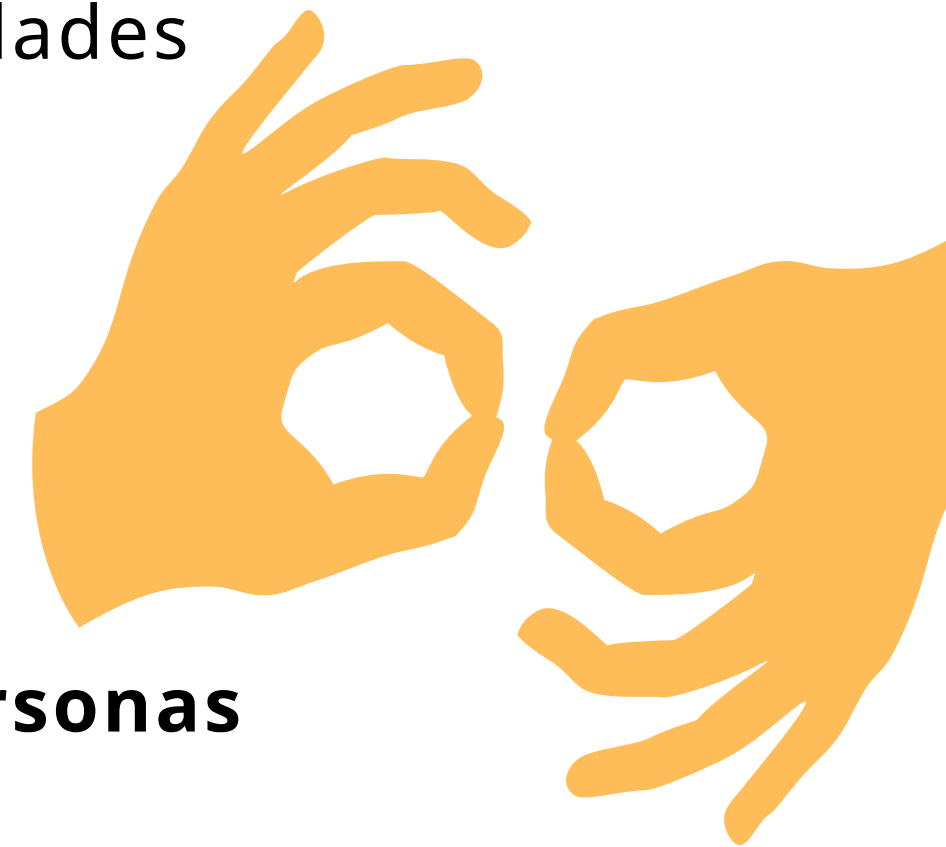
ACCESIBILIDAD

También ofreceremos el **Servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE)** para personas con discapacidad auditiva en las gestiones presenciales ante el Ayuntamiento de Sevilla, así como en las actividades organizadas por esta administración.

Igualmente pondremos en marcha un **Servicio de Información y Orientación Jurídica Básica** en los Distritos para personas con discapacidad y sus familias.

Procederemos a la instalación de **plazas de aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida en los edificios municipales** que sean susceptibles de ello.

En materia de vía pública, pondremos en marcha un **servicio para atender las solicitudes ciudadanas de medidas de adaptación de la vía pública** que sean necesarias para la movilidad diaria, tanto para las personas con algún tipo de discapacidad como para las personas con movilidad reducida.



ACCESIBILIDAD

CENTRO DE INTERMEDIACIÓN TELEFÓNICA PARA PERSONAS SORDAS O CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O DE FONACIÓN

Se trata de un servicio mediante el que **se facilita la comunicación telefónica entre personas sordas, con discapacidades auditivas o de fonación**, que son usuarias de teléfonos de texto, de teléfonos móviles, fax, correo electrónico o videoconferencia, con personas oyentes y servicios que utilizan teléfonos convencionales.

Mediante este servicio la persona con discapacidad auditiva o de fonación tiene a su disposición múltiples canales de comunicación: el Centro recibe el contacto por el canal elegido, informa al usuario de haber contactado con el servicio y seguidamente transmite el mensaje a aquella persona con la que se desea contactar y viceversa.



ACCESIBILIDAD

POTENCIACIÓN DE LA OFICINA DE ACCESIBILIDAD Y LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

Se debe recuperar y potenciar la singularidad de la **Oficina de Accesibilidad del Ayuntamiento de Sevilla**, adscrita a la Gerencia Municipal de Urbanismo, que fue creada durante el mandato del Partido Popular 2011-2015, y que debe ser un elemento fundamental para el avance en materia de accesibilidad. Debe **reforzarse tanto en lo material como en cuanto a recursos humanos**, ya que actualmente sólo cuenta con un arquitecto y escasos medios materiales.

Se debe igualmente potenciar la recién creada **Comisión Municipal de Accesibilidad**. Esta Comisión ha sido largamente demandada por FAMS-COCEMFE Sevilla y se ha puesto en marcha tras numerosas dificultades.

Debe **darse a conocer y potenciar esta Comisión**, como órgano en el que todas las áreas municipales con alguna relación con la accesibilidad están presentes y en la que participan las principales entidades representativas de personas con discapacidad.

ACCESIBILIDAD

FORMACIÓN MUNICIPAL EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Realizaremos **Cursos de Formación en Atención a Personas con Discapacidad**, dirigidos al personal del Ayuntamiento, con la intención de extender esta formación a los trabajadores que no sean personal funcionario del propio Ayuntamiento, destinados en puntos de atención a la ciudadanía.

También llevaremos a cabo **Talleres de Formación en Lengua de Signos** destinados a funcionarios de atención directa al público, preferiblemente de recursos del Área de Servicios Sociales, Salud, Distritos, etc., impartidas por profesionales sordos especializados y con experiencia.

Se trata, además, de **formar al personal de la Red de bibliotecas municipales** en materia de mejora de la atención a las personas con discapacidad, accesibilidad universal y lengua de signos A1, A2, B1 y B2.

En esta misma línea, **potenciaremos la formación al personal de la Empresa Municipal de Transportes - TUSSAM -**.

ACCESIBILIDAD

PLAN DE ACCESIBILIDAD REAL

La Ciudad no puede olvidarse de aquellos que tienen mayores dificultades para desenvolverse en su entorno, que son las personas que sufren cualquier tipo de discapacidad. Por ello, nos comprometemos a poner en ejecución un ambicioso PLAN DE ACCESIBILIDAD REAL, para el que prevemos destinar en torno a **3.000.000 € anuales**, distribuidos en los siguientes apartados:

ACCESIBILIDAD

PLAN DE ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO: 500.000 € anuales

A desarrollar por la empresa municipal de transportes TUSSAM, con este Plan se pretende crear **islas de acceso al transporte público** para que éste sea totalmente accesible, con señalética accesible y asumible para personas con movilidad reducida, discapacidad auditiva, visual y cognitiva, así como sensoriales.

Con esta medida se dotará a la Ciudad de unas **paradas con accesibilidad universal** donde cualquier persona podrá esperar el transporte y tener información del mismo, sin barreras de ningún tipo.



ACCESIBILIDAD

APLICACIÓN "TUSSAM-AVÍSAME"

Con esta aplicación se pretende que **cualquier persona con algún tipo de discapacidad pueda moverse sola en transporte público por la Ciudad.**

A través de esta APP la persona podrá introducir el destino al que quiere ir y se le indicará el bus que debe tomar y cuál es la parada más cercana. Conocerá así cuál es el destino de la persona invidente o sorda y puede avisarla con una vibración cuando esté llegando a su parada, tanto de subida como de bajada.

Posteriormente, la APP le orientará hasta los cruces que disponen de señales sonoras, le indicará dónde hay pasos de peatones y le detallará incluso si hay bolardos que puedan tocar con su bastón para cruzar correctamente.



ACCESIBILIDAD

Otras medidas en materia de accesibilidad en TUSSAM serán:

Avanzar en el sistema de compra de billetes o cancelación de bonobús para que los usuarios que acceden por las puertas intermedias de los vehículos - que son las que disponen de rampa - no precisen que ningún usuario les cancele la tarjeta bonobús o les adquiera el billete.

También debe procurarse que el sistema de petición de parada desde la plaza reservada le indique al conductor que debe sacar la rampa sin necesidad de que el usuario se lo indique de viva voz.

TUSSAM precisa de un servicio sustitutorio de autobús cuando éste no sea accesible por fallo en la rampa o inaccesibilidad de la parada.

ACCESIBILIDAD

JUEGOS INFANTILES ACCESIBLES:

600.000 € anuales

También es competencia de los Distritos, y su objetivo es dotar a la Ciudad de una red de Juegos Infantiles adaptados para niños con discapacidad, de manera que todos los barrios de Sevilla dispongan de un área de aparatos de juegos infantiles accesibles, como mínimo.



ACCESIBILIDAD

PLAN “CERO BARRERAS”: 1.500.000 € anuales

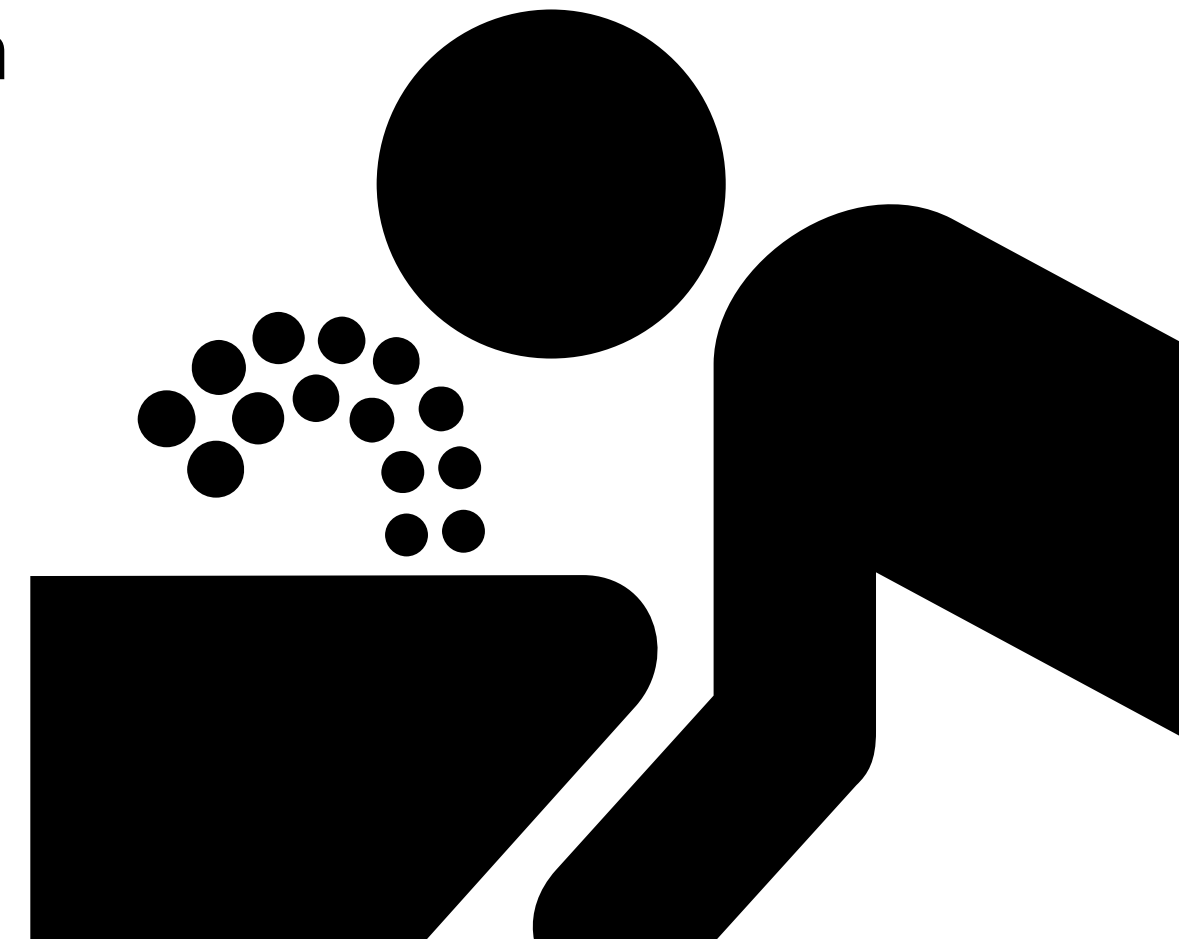
Pretendemos que la Gerencia de Urbanismo invierta esta cantidad anual para conseguir que nuestra Ciudad cumpla con las normas nacionales respecto a movilidad y accesibilidad. Son muchas las calles de Sevilla que siguen siendo inaccesibles para un gran número de sevillanos. Por ello, con este Plan, que se desarrollarán **en cinco años**, se pondrá la Ciudad al servicio de todos, creando itinerarios, caminos, pasos de peatones, acerados, aparcamientos, calles, plazas y avenidas completamente accesibles.

Se trata, también, de poner en marcha **itinerarios accesibles** - sin escalones, sin inclinaciones excesivas, etc. - así como extremar las labores de limpieza viaria, retirando de las calles desechos y hojas que dificultan el tránsito de personas con discapacidad. Estos itinerarios se podrán visualizar en una página web denominada “Portal de accesibilidad municipal.”

ACCESIBILIDAD

También instalaremos **nuevas fuentes de agua potable** en vías públicas y zonas verdes, aptas para personas con discapacidad.

Garantizaremos que las nuevas LICENCIAS DE APERTURA no se concedan sin una inspección previa de la Gerencia Municipal de Urbanismo en la que se verifique que las obras ejecutadas cumplen con los requisitos recogidos en la normativa de accesibilidad.

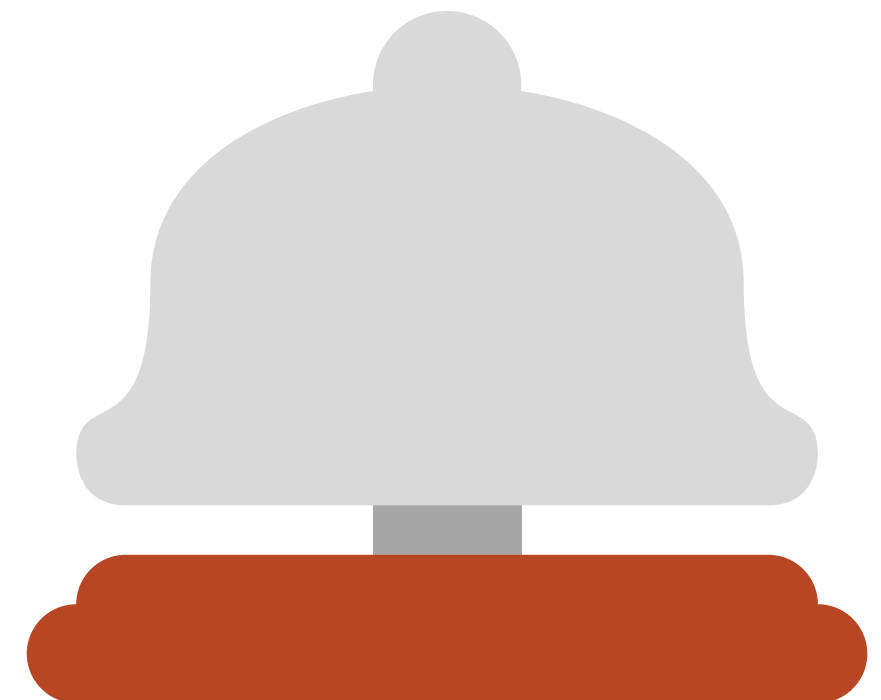


ACCESIBILIDAD

PLAN DE AYUDAS PARA UN COMERCIO Y HOSTELERÍA ACCESIBLES: 400.000 € anuales

Llevaremos a cabo una **campana para promover la adaptación a las condiciones mínimas de accesibilidad** de locales comerciales, de ocio, restauración, centros deportivos, etc.; en los que todavía no se haya realizado, dado que el plazo para ejecutar los ajustes razonables acabó el 4 de diciembre de 2017.

Asimismo, dotaremos a esta campaña de un paquete de **medidas e incentivos fiscales y ayudas económicas al pequeño comercio** para facilitar la adaptación de los espacios.



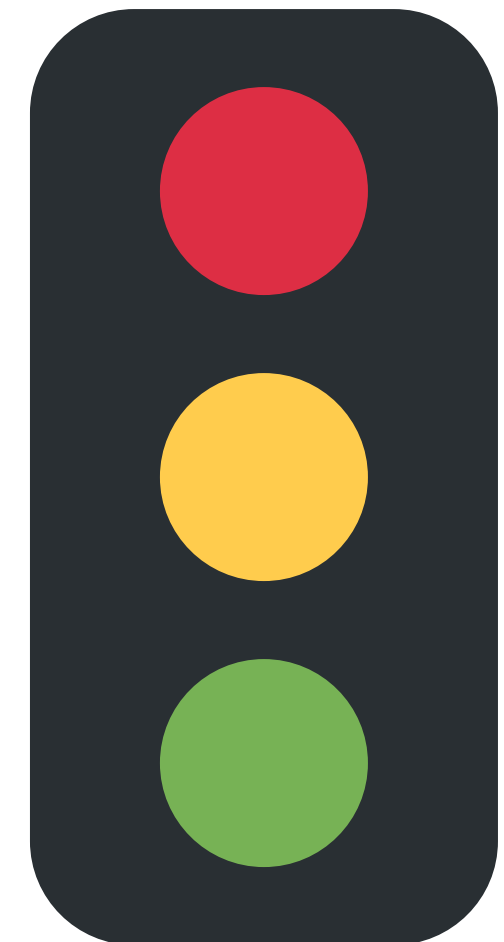
FACILITAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Implementaremos una serie de medidas dirigidas a promover y facilitar que las personas con discapacidad puedan circular y desplazarse cómodamente por la Ciudad:

- **Informar a los usuarios, mediante la creación de una APP para dispositivos móviles o mediante página Web, de la localización exacta de las plazas reservadas a Personas con Movilidad Reducida en la Ciudad.**
- **Estudiar y aumentar la implantación de plazas reservadas a Personas con Movilidad Reducida en zonas de importante afluencia de público.**

ACCESIBILIDAD

- **Servicio de bicicletas adaptadas para personas con movilidad reducida.**
- Incrementar el número de **equipos de avisadores acústicos de pasos de peatones.**
- **Los semáforos integrarán un botón "PASOSLOW"** para que las personas en sillas de ruedas, ancianos, menores y personas con algún tipo de discapacidad, dispongan de un tiempo adicional para cruzar la calle.
- **Implantar semáforos sonoros con volumen regulable.**
- Publicar y actualizar de manera continua la ubicación de **semáforos con avisadores acústicos** en El portal municipal de **accesibilidad** que se creará.



ACCESIBILIDAD

- **Crear itinerarios seguros y accesibles**, con indicaciones visuales, señales sonoras y señalética adaptada, e igualmente publicarlo en el portal municipal de accesibilidad.
- Estudiar la posibilidad de **exenciones o bonificaciones en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica** para aquellos vehículos destinados al transporte de personas con discapacidad, como los taxis adaptados o “eurotaxis”.
- **Poner fin a la limitación del número de taxis adaptados**: el porcentaje del 5% debe ser un mínimo, no un máximo.

ACCESIBILIDAD

APLICACIÓN “ACCESSHISPALIS”

Se trata de una aplicación para móviles que, a través de un sistema de geolocalización, ofrece información sobre en qué lugar y a qué distancia se encuentra el punto de interés seleccionado, que será accesible y adaptado.

Esta aplicación además posee una función que permite a los residentes comunicar la existencia de obstáculos a la accesibilidad y ayudar al usuario a encontrar plazas de aparcamiento reservadas a personas con discapacidad.

APLICACIÓN “PERCISPALIS” PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

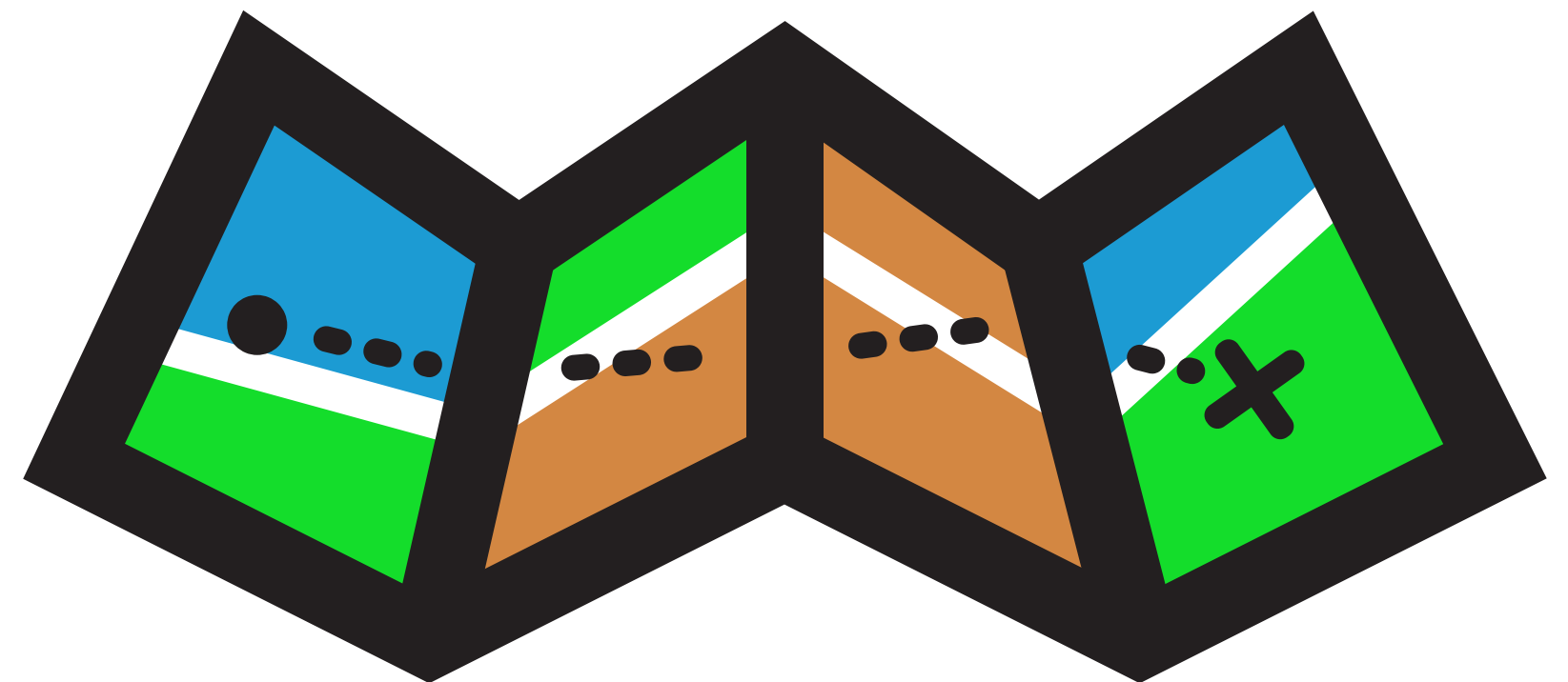
Es una aplicación gratuita que cuenta con GPS y, a través de balizas instaladas en distintas partes, permite a los usuarios recibir señales de audio en sus móviles que les indican hacia dónde ir o, por ejemplo, información en tiempo real sobre determinados problemas.



ACCESIBILIDAD

PLATAFORMA “HAZ VISIBLE LO ACCESIBLE”

Esta plataforma nace para hacer posible, a través de la participación ciudadana, que cualquier persona pueda consultar los puntos accesibles en Sevilla, algo que puede facilitar la vida a muchas personas con problemas de movilidad o con edad avanzada, entre otras circunstancias.



ACCESIBILIDAD

ACCESIBILIDAD COGNITIVA

La accesibilidad cognitiva es la característica de los entornos, procesos, actividades, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos que permiten la fácil comprensión y la comunicación. La accesibilidad cognitiva es especialmente importante para las personas con dificultades de comprensión, como las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. También para personas con enfermedad mental, personas mayores, personas que no conocen el idioma...

Por ello, pondremos en marcha un PROYECTO GLOBAL DE CIUDAD COGNITIVA ACCESIBLE, dirigida a favorecer la ACCESIBILIDAD COGNITIVA DE ENTORNOS, con el fin de hacer la Ciudad más entendible para todos en materia de edificios públicos, calles, parques, transportes públicos, documentos oficiales, libros, información al ciudadano, páginas web, etc..

ACCESIBILIDAD

APOYAR LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nuestras medidas consistirán en:

- Revisar y mejorar las **condiciones especiales de acceso a los centros deportivos.**
- Revisar y mejorar las **condiciones especiales de acceso a los centros deportivos.**
- **Ampliar la oferta de clases y escuelas deportivas municipales dirigidas para personas con discapacidad.**

ACCESIBILIDAD

- Apoyar la actividad física deportiva y la convivencia a través del **deporte de menores y jóvenes con y sin discapacidad**.
- Fomentar el deporte adaptado.
- Realizar un **Plan de Dotación de equipamiento deportivo accesible** en gimnasios municipales, con la inclusión de cláusulas de accesibilidad en los pliegos administrativos para la adquisición de nuevo material.
- **Promover el voluntariado** entre las personas con discapacidad y su participación social, sobre todo en el mundo deportivo.



ACCESIBILIDAD

PROMOVER EL OCIO INCLUSIVO Y LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN

Se trata de **mejorar el acceso a los distintos contenidos de las producciones artísticas que realiza el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS)** y el Ayuntamiento, en general, en sus salas de exposiciones o teatros; adaptando los diferentes contenidos a las necesidades de las personas con discapacidad, para que puedan acceder a las distintas actividades y espectáculos como cualquier ciudadano: lectura fácil, subtitulación, audio descripción, audio-explicación, subtítulos, bucle magnético, lengua de signos...

Para ello, proponemos las siguientes medidas:

ACCESIBILIDAD

- Dotar de sistema “**bucle inductivo de Audio**” a salas y teatros y hacerlo extensible a toda la red de teatros y salas dependientes del Ayuntamiento de Sevilla.
- Un bucle magnético o de inducción es un sistema de sonido que transforma la señal de audio que todos podemos oír en un campo magnético captado por los audífonos dotados de posición "T". Estos audífonos tienen una bobina que transforma ese campo magnético nuevamente en sonido dentro de la oreja del usuario, aislado de reverberaciones y ruido ambiente.
- Ofrecer **espacios reservados** para las sillas de ruedas, **dispositivos de ayuda auditiva** y una **política diferencial de precios** para los asiduos al teatro con discapacidades.

ACCESIBILIDAD

- **Organizar visitas táctiles a los escenarios y reuniones con actores.**
- **Instalar cabinas mingitorias móviles accesibles** en eventos.
- **Implantación de la accesibilidad universal en los eventos efímeros:** Semana Santa, Feria de Abril, Velás, Ferias del Libro, conciertos, etc.
- **Acercar los museos municipales** a personas con discapacidad.
- **Realizar rutas y visitas guiadas en museos** y salas de exposiciones.
- **Huertos accesibles:** Introducción del criterio de accesibilidad en la adjudicación y diseño de huertos urbanos.

ACCESIBILIDAD

- **Colaborar con los Centros Educativos** para generar una mayor comprensión y respeto a las diferencias, con jornadas de convivencia.
- **Apoyar proyectos de ocio en vacaciones escolares** organizadas por entidades, a través de la concesión de subvenciones.
- **Reservar plazas para menores con necesidades educativas especiales** en los campamentos de verano.



ACCESIBILIDAD

En el ámbito de las **BIBLIOTECAS MUNICIPALES**, proponemos lo siguiente:

- **Préstamo de documentos a domicilio** para personas con movilidad reducida: aplicar el concepto de "servicio accesible".
- **Biblioteca accesible:** aunque una biblioteca esté libre de barreras arquitectónicas, puede ser inaccesible si la colocación de los libros, las características o la disposición de las mesas, los puestos de consulta informática, etc., no se ajustan a unos criterios mínimos de accesibilidad.
- **Servicios y fondos documentales específicos** para personas con discapacidad visual.



ACCESIBILIDAD

- **Biblioteca móvil** en diferentes puntos de la ciudad para acercar el servicio de préstamo de documentos a personas con movilidad reducida.
- Adquirir material audiovisual, video libros, lupas ópticas y de mano, **para facilitar la lectura y el estudio de las personas con discapacidad en la red de bibliotecas municipales.**

En materia de **EDUCACIÓN**, proponemos **mejorar la información y formación o asesoramiento** en materia de discapacidad y accesibilidad a profesorado, familias y asociaciones de padres. Los centros deben estar informados y sensibilizados respecto a la discapacidad que presentan los alumnos y sus necesidades específicas.

ACCESIBILIDAD

TURISMO Y ACCESIBILIDAD

Poner en marcha, en colaboración con las empresas concesionarias de los BUSES "City Tour", adaptaciones de los autobuses, con la finalidad de facilitar a personas con discapacidad física, auditiva y visual que lo utilicen, asegurando las rampas de acceso, los asientos reservados, una guía en braille y un bucle magnético portátil.

Igualmente, se trata de promover de mutuo acuerdo, la accesibilidad a las embarcaciones que prestan servicios turísticos por el río e incluir medidas de accesibilidad a los coches de caballos.

En otro orden de cosas, pretendemos desarrollar un Programa de Turismo Accesible consistente en recorridos turísticos especialmente adaptados y colaborar con Asociaciones y Plataformas Internacionales que promuevan actuaciones enfocadas a favorecer la accesibilidad en el turismo.

ACCESIBILIDAD

- **Visitas Guiadas Accesibles:** recorridos turísticos especialmente pensados y dirigidos a personas con discapacidad y sus acompañantes.
- **Facilitar información en las Oficinas de Turismo y Puntos de Información Turística** sobre las nuevas tecnologías y aplicaciones móviles disponibles para personas con discapacidad, tales como Tur4all o Blappy.
- Puesta en marcha de un servicio de guías y rutas de los edificios más representativos de nuestra ciudad con **maquetas** de los edificios.
- "**Rutas de los sentidos**": para oler y tocar la naturaleza, vegetación, etc., de nuestros parques y jardines más representativos.



ACCESIBILIDAD

FAMILIA Y DISCAPACIDAD

Proponemos la creación del Programa de Respiro Familiar para Personas con Discapacidad”, para que los familiares o cuidadores de alguna persona con discapacidad puedan disfrutar de unas horas de descanso y distracción.

Incluirá las siguientes actividades:

- **Cuidados en el propio domicilio:** Apoyo en momentos puntuales, incluyendo el acompañamiento a hospitales.
- **Actividades lúdicas para las personas con discapacidad.**
- **Prestar el Servicio de Información y Orientación sobre Discapacidad Intelectual y Discapacidad Física.**

ACCESIBILIDAD

- **Poner en marcha actividades de salud con personas con discapacidad:** Aulas de Cultura y Talleres, Huertos Saludables, Psicohigiene.
- Establecer **citas preferentes** para las personas con discapacidad.
- **Programa “Tiempo para ti”:** A través de este proyecto se pretende fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Se trata de ofrecer tiempo personal a aquellas familias que tienen a su cargo niños con discapacidad, ofreciendo un taller lúdico de calidad al niño.
- **Servicio Municipal de Asistente Personal:** apoyo necesario en la realización de las actividades diarias, siendo la persona con discapacidad quien decide las actividades, cuándo y la manera de llevarlas a término.

ACCESIBILIDAD

En materia de VIVIENDA planteamos:

- **Aumentar el número de viviendas accesibles** en construcción de EMVISESA y crear una bolsa de alquiler.
- **Programa de ayudas para adaptar la vivienda**, de manera que mediante la inclusión de determinados parámetros, como la anchura de las puertas y pasillos, toda vivienda pueda transformarse en una vivienda accesible según las necesidades concretas de cada persona.
- Ampliar los programas que ofrecen la **posibilidad de permuta de una vivienda por otra accesible de titularidad municipal**.



ACCESIBILIDAD

ATENCIÓN SOCIAL A LA DISCAPACIDAD

Entendemos que se debe realizar una atención integral en materia social, que incluya asesoramiento, prevención, sensibilización, etc..

En este sentido, se precisa realizar una adecuación de la prestación de servicios a las necesidades reales de cada persona con discapacidad, con una atención especial y preferente a las personas gravemente afectadas y con protocolos de atención especial a inmigrantes con discapacidad y derivación a entidades de personas con discapacidad.

Desde el Partido Popular nos comprometemos a adoptar las medidas necesarias para facilitar la labor de las ENTIDADES DEL TERCER SECTOR que trabajan en favor de la diversidad funcional:

ACCESIBILIDAD

- Estudiar la posibilidad de adaptar la normativa para que las entidades que trabajan con personas con movilidad reducida puedan ser **titulares de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida** y no solo personas físicas.
- **Establecer una línea de subvenciones** dirigidas a promover la realización de investigaciones vinculadas a la diversidad funcional y facilitar la realización de actividades de ocio para personas con discapacidad por parte de estas entidades.
- **Creación de una bolsa de voluntariado**, gestionada por el Ayuntamiento de Sevilla, para dar cobertura a centros de servicios sociales.

ACCESIBILIDAD

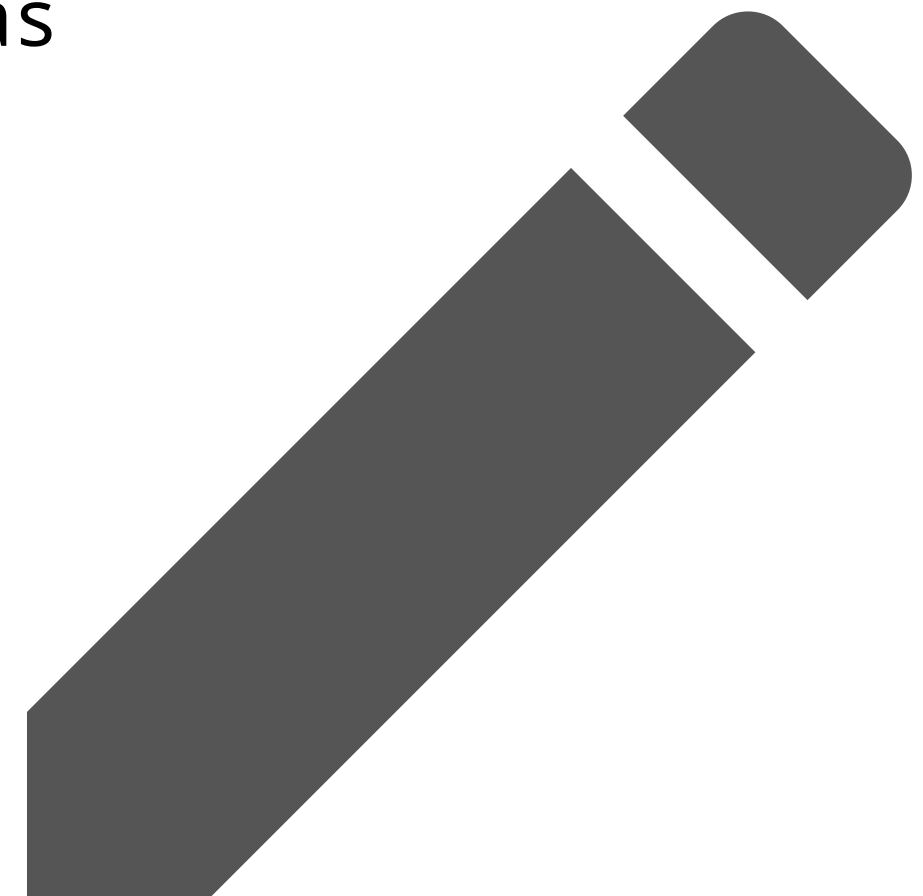
- **Facilitar la cesión del uso de locales municipales** a estas entidades para poder desarrollar sus actividades.
- **Prestarles asesoramiento** sobre los distintos recursos comunitarios.
- Celebración de **eventos deportivos**, como maratones solidarias, en colaboración con las entidades del tercer sector, para dar mayor visibilidad y sensibilización a la diversidad funcional y cesión gratuita del **uso de espacios deportivos municipales** a estas entidades para la celebración de eventos deportivos.
- **Concesión de viviendas municipales** para el desarrollo de programas de viviendas tuteladas.
- Colaboración en la organización de **mercadillos solidarios** celebrados por estas entidades.

ACCESIBILIDAD

PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL:

CONTRATOS RESERVADOS PARA CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL E EMPRESAS DE INSERCIÓN

Como destacan las asociaciones y entidades sociales dedicadas al colectivo de personas con diversidad funcional, la inserción laboral de estas personas es el pilar fundamental en el que se sustenta su verdadera integración en la sociedad y el instrumento más eficaz para poder llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible.



ACCESIBILIDAD

De hecho, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social establece en su artículo 37 que “será finalidad de la política de empleo aumentar las tasas de actividad y ocupación e inserción laboral de las personas con discapacidad, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente sus discriminación. Para ello, las administraciones públicas competentes fomentarán sus oportunidades de empleo y promoción profesional en el mercado laboral y promoverán los apoyos necesarios para la búsqueda, obtención, mantenimiento del empleo y retorno al mismo”.

A este respecto, la legislación española de contratos públicos recoge una figura, como es el contrato reservado, mediante la cual se establece que, en el procedimiento de adjudicación de un contrato público únicamente podrán participar determinada tipología de empresas como son los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social para la inclusión laboral de las personas con discapacidad y las Empresas de Inserción.

ACCESIBILIDAD

De este modo, en el momento en el que una administración pública califica un contrato como reservado excluye a otro tipo de entidades que no sean las descritas y garantiza un efecto y un beneficio inmediato, pues al recaer la adjudicación en un Centro Especial de Empleo se promueve de forma directa el empleo de las personas con discapacidad. Sin embargo, el Ayuntamiento de Sevilla, en estos últimos años, apenas ha recurrido a este procedimiento.

Por ello, proponemos poner en marcha un PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL PARA LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, que dé cumplimiento a la propuesta aprobada en el Pleno Municipal de 29 de junio de 2018, a instancias del Partido Popular, consistente en adoptar las medidas de coordinación necesarias entre las distintas Delegaciones para hacer efectiva la obligación municipal de adjudicar contratos reservados a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y Empresas de Inserción.

El Plan de Integración Sociolaboral incluirá, además:

ACCESIBILIDAD

- Adoptar las medidas necesarias para que se cumpla la **reserva legal de plazas para personas con discapacidad** en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sevilla, con las adaptaciones necesarias tanto en el puesto de trabajo como en el acceso al mismo.
- **Aumentar la inserción laboral de personas con discapacidad** en la plantilla del Ayuntamiento de Sevilla a través de convenios, planes de empleo y programas de becas, así como a través de la inclusión de cláusulas específicas en las distintas licitaciones y contratos menores.
- **Crear convenios de colaboración** con entidades del sector de la discapacidad para el asesoramiento en la redacción de pliegos y contratos en los que quede plasmada la perspectiva de la accesibilidad universal y cognitiva.

ACCESIBILIDAD

- Redactar pliegos de condiciones técnicas incluyendo la **perspectiva de accesibilidad a la hora de licitar** escenarios, servicios de audio descripción e intérpretes de signos.
- Realizar **campañas informativas y de sensibilización** sobre capacidades laborales de las personas con discapacidad; normativa en vigor sobre la obligatoriedad de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad; bonificaciones; subvenciones y ventajas fiscales vinculadas con la contratación de personas trabajadoras con discapacidades y con la adaptación de sus puestos de trabajo, la prevención de riesgos laborales y la eliminación de barreras u obstáculos que dificulten su empleabilidad.

